

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO GRÁFICO DE LA MAÑANA

SANTÁNDER.—Año XIV.—Número 3.838

Redacción y Administración: San José, 15.—Teléfono 55

Miércoles, 17 de marzo de 1926

La situación internacional.

Los delegados hispanoamericanos en la Sociedad de Naciones celebran una importante reunión.

Lo que dice el general Primo de Rivera.—Un estudio de Odón de Buen.—Francia, Italia, Japón y otros Estados han dirigido un "ultimatum" a China.

LAS DIFICULTADES DE GINEBRA

En el frente de Ginebra la situación permanece estacionaria. Así es como pueden traducirse todos los comunicados de las jornadas anteriores. No se hace más que dar vueltas sobre un círculo vicioso.

Sin embargo, no se han hecho públicos los conchabulos y las conversaciones privadas. Hasta Chamberlain ha almorzado con el conde Lucher. Bien es cierto que la invitación era anterior a los acontecimientos de ayer.

La actitud de Alemania ha tenido un resultado: el de atender entre las demás potencias las divergencias que las separaban. Suecia misma ha dado pruebas de un espíritu más conciliador, ofreciéndose a retirarse del Consejo para dar un puesto permanente a Polonia.

Ciertos miembros provisionales de aquí, al igual que Suecia, se han ofrecido a dimitir a fin de que Polonia pueda conseguir su puesto, lo que evitaría las objeciones de Alemania contra el aumento del Consejo. En una palabra: parece que todas las naciones están dispuestas a las mayores concesiones para que las cosas tengan arreglo.

Pero falta Alemania, que lo echa todo a rodar con su intransigencia. Su resolución—bien en Berlín—es inquebrantable. ¿Será cierto? ¿No cederá ante Polonia a cambio de la conveniencia anticipada de las zonas rhénanas? Es más que posible. ¿Y qué harían entonces los aliados?

Debe también en lo posible que Alemania, enojada, se largue de la reunión. Pero aunque esto sea, la Asamblea, convocada para un objeto especial, tendrá su sesión, que habrá sido ayer o será hoy, porque no va a estar todos los días dando largas al asunto. El voto, admitiendo a Alemania en la Sociedad, en la mayoría de las dos terceras partes, no ofrece duda y no prejuzga en nada la otra cuestión, totalmente distinta: la entrada de Alemania en el Consejo.

En este punto, el Consejo sólo es el amo de su decisión, que debe ser tomada por unanimidad. Y en las circunstancias actuales esa unanimidad es imposible.

A pesar de todo, consentirá Alemania en entrar en la Sociedad de Naciones y no en el Consejo, o ver la cuestión de su puesto permanente quedarse con los otros para septiembre próximo?

Seguramente que no. Se cree que los pueblos reunidos, que acaban de vivir esta última semana de inquietud, tengan necesidad de dar a conocer sus sentimientos por declaraciones oficiales y públicas.

Con una tenacidad sin precedentes, los conciliadores han reanudado su labor. La fosa está ante ellos, abierta. Si no hay un milagroso resurgimiento, la Sociedad de Naciones, y con ella los acuerdos de Locarno, harán la gran pirueta.

Dice Yanguas.

GINEBRA.—El ministro de Estado, señor Yanguas, conversó con los periodistas cuando acababa de reunirse con los demás delegados españoles.

Pueden ustedes asegurar—les dije—que la actitud de España es la misma que el primer día. Ignoro el final—añadió—; pero la propuesta de España ha de examinarse y resolverse en el momento en que aconsejen las circunstancias.

Manifestaciones del presidente. MADRID, 16.—A la salida del Consejo el presidente conversó con los periodistas, diciéndoles que la mayor parte del Consejo había sido dedicada a tratar de la cuestión internacional, asunto que, como es lógico, adquiere excepcional importancia en el momento presente.

Agregó que la sesión celebrada hoy había sido laboriosísima, aunque con carácter de cordialidad, especialmente entre los representantes de Francia e Inglaterra.

Añadió que se había estudiado la nota con la cual se da contestación a las formuladas por las demás naciones, así como de las consultas

que sobre su actuación futura había hecho al Gobierno nuestro embajador en París señor Quiñones de León, no habiendo más detalles que los que ya habíamos dado la Prensa.

Lo que acuerdan los delegados hispanoamericanos. GINEBRA.—Los delegados hispanoamericanos celebraron una reunión, examinando la situación creada a los representantes americanos ante el anuncio del delegado del Brasil de votar en contra de la admisión de Alemania en el Consejo permanente si Alemania no da las satisfacciones pedidas por el Brasil.

El representante de esta República informó a sus colegas de los puntos de vista que mantiene su Gobierno en relación con este asunto.

Después de un debate que duró bastante tiempo se votó una resolución, mediante la cual los diez Estados de la América española declaran adherirse a la solución que considere mejor el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Un estudio biológico de Odón de Buen. PARIS.—En la Academia de Medicina se ha leído una comunicación de Barcelona sobre un estudio de la enfermedad «fiebre recurrente», estudio biológico que el doctor De Buen hizo en Sitges en el año 1922.

Ultimatum a China. PEKIN.—Los Gobiernos de Francia, Italia, Japón y otros se han dirigido al Gobierno chino para que sean quitadas las minas a lo largo de la costa, pues en caso contrario las fuerzas navales de esas naciones impondrían las medidas por la fuerza.

Noticia inexacta. LONDRES.—El secretario del Almirantazgo comunica oficialmente que la noticia publicada por parte de la Prensa anunciando la venta de navíos británicos a Portugal carece de fundamento. Tales transacciones son contrarias a los Estatutos del acuerdo de Washington.

Una elección. LONDRES.—Sir Alfred Holkinn,

conservador, ha sido elegido, por 2.343 votos, diputado en una elección parcial, para cubrir el puesto de representante de la Universidad reunida, puesto que se encontraba vacante, por fallecimiento del diputado liberal señor Fisher.

El plan Dawes. LA HAYA.—El representante de la República polaca cerca del Tribunal arbitral internacional ha declarado que su país acepta ampliamente y sin restricción alguna la interpretación dada por el Tribunal sobre el plan Dawes.

Rumores alarmantes. BRUSELAS.—Circular, rumores alarmantes acerca de la situación financiera.

Refiriéndose a esto, el periódico «Le Soir» dice que después de las entrevistas celebradas ayer tarde con diversos banqueros, el ministro de Hacienda ha declarado que van a ser adoptadas medidas encaminadas a sostener desde mañana mismo las divisas belgas como conviene.

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha sido convocada urgentemente para hoy por la mañana. Conferencia internacional. LONDRES.—Bajo la presidencia del primer ministro inglés, Mr. Baldwin, ha inaugurado esta mañana sus sesiones la Conferencia internacional convocada para estudiar la cuestión de la unificación de las horas de trabajo. A dicha conferencia asisten los ministros del Trabajo de Alemania, Bélgica, Francia e Inglaterra.

Dice una personalidad. NUEVA YORK.—Una personalidad bien informada cerca de la Embajada de Francia en Washington dice saber que el Gobierno de los Estados Unidos muestra disposiciones más conciliadoras en lo que concierne a las condiciones para la consolidación de la deuda de guerra francesa.

«Sin embargo—añade—, estos buenos propósitos parecen verse contrarrestados por una activa propaganda alemana, que tiende a demostrar, involucrando otras, que Francia puede pagar bastante más de lo que ofrece.»

Notas a la ligera.

Lo que pasa en la ciudad.

Pronunciamos, para abrir boca, una profunda sentencia: Las pequeñas causas producen grandes efectos.

Pronunciada la sentencia, que es bastante nueva, como puede apreciarse, vamos a lo otro.

En Santander sufrimos en estos momentos el canal de tablas, que consiste en ciento, trescientos, mil chicos deslizando por esas calles sobre un trozo de madera con dos ruedecitas y un palo delante, para que los pequeños puedan caerse agarrados a algo.

«La circulación a pie se hace un poquito complicada. Nos hemos visto a señores muy respetables, incapaces de la más leve pirueta personal, en el duro trance de tener que dar algunos graciosos saltitos para sortear el avance de los trozos de tabla en cuestión y ganar la acera.»

Renunciamos a pedir a las autoridades que reglamenten este delicado abuso infantil. Cuando alguna tablita de estas, con el tripanete correspondiente, cruja bajo las ruedas de algún auto, será llegado el momento de dictar las oportunas medidas.

Nosotros hemos acogido este tema para advertir a la sociedad y al Colegio médico del peligro que se cierne en el horizonte. Esos cientos, doscientos, mil chicos que se deslizan a todas horas por las calles de Santander, encamaronados en la tablita rodante, son otros tantos ciudadanos que a la vuelta de quince años tendrán una pierna más larga que la otra. Obsérvese el sistema de impulsión de la tablita: Coloca el chico el pie derecho sobre la

manera, empuja el palo conductor, inclina el cuerpo hacia adelante y camina, camina y camina empujando con la pierna izquierda apoyada

atrás, en el suelo, y moviendo cada doscientos milímetros de abajo arriba, el escolar, mejor dicho, el no escolar cuerpocito.

Esa pierna izquierda, sometida a semejante ejercicio, mientras que la otra cubrega enarcada cómodamente en la tablita, crecerá un centímetro, varios centímetros, acaso un metro más que la otra.

Consideren las autoridades el caso, difieren y procedan.

Un pueblo de ciudadanos con una pierna más larga que otra no podrá ser nunca un pueblo equilibrado. Meditemos sobre el canal de tablas...

Un telegrama: «LONDRES.—El boxeador Gibbins ha fallecido hoy a consecuencia de los terribles golpes que recibió durante un combate reciente.»

«Eso, claro está, sin perjuicio de seguir opinando que la fiesta de los toros es de los más bárbaros conocidos hasta el día. Hay culturales como para dejarles k. o. l.»

De un periódico de Granada: «La loba instaló últimamente su cubil cerca de la casa forestal...»

«Nos figuramos estar oyendo al animalito en sus trabajos de instalación.—¿Dónde colocó el aparador? ¡A ver, Paca, ponga esos floreros en la arca del pasillo!...»

«Gracia que hay para inflar telegramas, o así...»

De «La Correspondencia Militar»: «BUENOS AIRES.—El nadador Vito Dumas, después de nadar durante diez y seis horas, renunció a

NOTA CÓMICA



—¿Recuerda usted, don Atene dor, cuando murió el «Espertero»? —Sí, hombre. Diez minutos antes de comenzar usted este corte de pelo.

causa del mal tiempo a la travesía del estuario del Plata.»

A lo mejor empezó a llover, y Vite se dijo: —Vaya, vaya, retrocedamos! Es una tontería el exponerse a llegar hecho una sopa.

Según una reciente estadística los teléfonos en checoslovaquia se han elevado en poco tiempo de 72.688 a 115.583.

Ya ven ustedes lo que son las cosas. Nosotros teníamos la idea de que una de las cosas más difíciles del mundo era el entenderse por teléfono en checoslovaquia...

Notas militares

Exámenes de instrucción militar.

En todo el día de hoy y mañana serán examinados de instrucción militar los reclutas del servicio reducido que en el anterior examen no tenían instrucción o fueron suspendidos.

Dichos exámenes se verificarán en el cuartel del regimiento de Valencia para los que hayan elegido este regimiento para prestar el servicio. Traslado.

Se ha dispuesto, en atención a que el mayor núcleo de fuerza del escuadrón del 25 Tercero se halla afecto para el servicio a la Comandancia de Vizeaya, se traslade el capitán de dicha unidad de Santander a Bilbao, donde quedará constituida la cabeza del mencionado escuadrón. Ascenso.

Ha sido ascendido a suboficial el sargento de la Guardia civil de esta comandancia don Crescencio Jiménez Briones. Ejercicios de tiro.

La fuerza de la tercera compañía del regimiento de Valencia, durante todo el día de hoy, practicará ejercicios de tiro en el campo de Rosiro.

Después del vu'zo.

Noticias de Buenos Aires.

Comentando la despedida.

BUENOS AIRES.—Los periódicos, comentando la calurosa despedida que se ha tributado a los aviadores españoles, dicen que la Argentina ha puesto un brillante final a los actos celebrados con motivo del vuelo de los aviadores del «Plus Ultra» en representación de la madre patria.

«El amor del pueblo argentino—dice la Prensa—para la gloriosa nación que le dió su vida y su sangre, se ha puesto de manifiesto estos días con los agasajos celebrados en honor de los valientes aviadores, que han venido a traernos el abrazo de nuestros hermanos de España.

Sepa el pueblo español que la Argentina, fiel conservadora de sus afectos y de sus tradiciones, com-

parte, sus entusiasmos y alegrías, así como sus penas y sinsabores.»

Una Asamblea.

BUENOS AIRES.—Han sido invitadas todas las entidades similares para celebrar una Asamblea, en la que se tratará de la organización del vuelo Argentina-España.

Con este motivo reina gran entusiasmo.

Telegramas breves.

Información de toda España

Accidente automovilista.

ALCOY, 16.—En la carretera de Alcoy a Alicante, un automóvil dio vuelta en la cuenta, resultando gravemente herido el conductor Francisco Roura, y menos grave don Alfonso Estévez, o lesos los otros ocupantes.

Un falsificador.

MÁLAGA, 16.—En Cortes de la Frontera se halla preso, convicto y confeso, el curtero urbano José Muñoz, quien falsificaba los giros RN tales.

Un incendio.

ZARAGOZA, 16.—En el pueblo de Brea, un incendio ha destruido la vivienda de calzado de Monserrat Hermanos.

Los marinos alemanes.

SANTIAGO, 16.—Ayer, procedentes de Vigo, vinieron cien guardias marinas alemanes de los que viajaban en el crucero «Berlín».

Visitaron la Catedral y otros edificios, y recorrieron los pasos, regresando al atardecer a Vigo, muy satisfechos y agradecidos a la acogida que aquí se les dispensó.

Entre gitanos.

CASTELLÓN, 16.—Dos gitanos cuestionaron en la calle de Balles-ter.

Uno de ellos, haciendo uso de un arma de fuego, hirió a su rival en una pierna.

Este es vecino de Villarreal.

El autor, Enrique Díaz Bustamante, ingresó en la cárcel.

La carne de cerdo.

SEVILLA, 16.—Hoy se ha reanudado la matanza de cerdos, después de dos días de estar suspendidas estas operaciones por negarse los tabajeros a vender la carne al precio que marca la tasa.

A fin de resolver la cuestión, pasado mañana se reunirá la Comisión de Abastos con los representantes del gremio de tabajeros.

La construcción de un ferrocarril.

SEVILLA, 16.—Una comisión de alcaldes de los pueblos de las provincias de Sevilla y Cádiz, por donde cruza el trazado del ferrocarril en proyecto de La Ramba a Ecija, concedido a un particular desde el año 1913, ha visitado al gobernador para rogarle que gestione la inmediata construcción del mismo.

Toda la correspondencia de EL PUEBLO CANTABRO

dirijase al apartado 62.

En pocas líneas. Biografías de hombres célebres.

FRANCISCO GOYA

Este célebre pintor que con Murillo y Velázquez ha dado el máximo de gloria a la pintura española, nació el 31 de marzo de 1746 en una pequeña aldea aragonesa llamada Fuendetodo. Desde su infancia se

reveló en él la afición a la pintura, lo que motivó que se trasladara a Zaragoza y Madrid, y después a Roma, donde llegó después de haber ido hasta Andalucía a una, donde debía embarcarse en unión de unos toreros.

Llegó a Roma enfermo y sin recursos, y contando con el apoyo de unos compatriotas, pintó algunos lienzos, que llamaron la atención en Italia. Goya tuvo la suerte de ser recibido por Benedicto XIV, haciéndole su retrato, con gran satisfacción del Pontífice. Poco después comenzó la gloria para Goya, que regresó a Madrid, contrayendo matrimonio en 1775 con doña Josefa Bayen.

En 1778 fué nombrado individuo de mérito de la Academia de San Fernando. Pintó por entonces varios frescos para el templo del Pilar de Zaragoza y para la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

En 1786 fué nombrado pintor del Rey, y en 1789 llegó a primer pintor de cámara, con 50.000 reales de sueldo al año.

En 1822 pasó Goya a Francia, falleciendo en Burdeos de resultados de una caída por la escalera de su casa.

Brilló el aragonés, según dice Canete, en el gran género histórico, pero menos que en el religioso; pero mostró con mayor fuerza su genio en el género popular. Las escenas de ladrones, brujas y aparecidos son notables por su gracia, carácter e intención.

Los cuadros y estampas de Goya están esparcidos por toda España; en Madrid, en Valencia, en Zaragoza y en París está lo mejor de su obra. En el Ayuntamiento de Santander hay un cuadro de don Francisco de Goya, que representa al Rey Fernando VII.

Son innumerables los cuadros que pintó Goya y las obras que se han escrito de su gloriosa labor.

La casa donde nació Goya en Fuendetodo fué adquirida en el año 1916 por el gran pintor español Ignacio Zuloaga.

La casa donde nació Goya en Fuendetodo fué adquirida en el año 1916 por el gran pintor español Ignacio Zuloaga.

La política y los problemas nacionales.

El conde de Bugallal pronunció su anunciada conferencia acerca de los presupuestos, los males que padecen y los remedios que pueden aplicárseles.

El Gobierno facilitó una extensa e interesante nota oficiosa.—Lo tratado en el Consejo de ministros de ayer.—El señor Goicoechea en la Academia de Jurisprudencia.—Otras informaciones.

Adhesión de Portugal. Hoy ha visitado al Rey el ministro de Portugal, quien dijo a los periodistas que había visitado al Monarca para darle cuenta de una comunicación oficial de su Gobierno respecto a su participación en la Exposición iberoamericana.

El arzobispo de Santiago. En el expreso de Galicia ha marchado esta noche para su diócesis el arzobispo de Santiago de Compostela, que ha estado varios días en la corte gestionando asuntos de interés para la misma.

Visita de gracias. El ministro de Marina ha recibido la visita de don Ignacio Bauer, quien fue a darle las gracias por la concesión que el Gobierno le ha hecho recientemente de la gran cruz del Mérito Naval.

Despacho del presidente. El general Primo de Rivera despachó con los ministros de Hacienda y Justicia y después fue visitado por el delegado regio del Canal de Isabel II y otras personalidades.

Visitas al duque de Tetuán. El ministro de la Guerra ha recibido la visita del presidente de la Asociación Madrileña de Caridad.

ANTONIO ALBERDI. DIATERMIA.—CIRUGIA GENERAL. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10.—Teléfono 8-74.

Despacho en Gobernación. El general Martínez Anido despachó con los directores generales de Abastos, Administración local y Sanidad.

Nombramiento de un concejal. Se ha sabido que para la vacante que en el Ayuntamiento de San Sebastián había dejado el presidente de la U. P., al presentar su dimisión, fué designado don Luis Pradera, hermano del ex diputado don Víctor.

Impertinente nota oficiosa. En la Presidencia ha sido facilitada esta tarde a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Como ocurre con frecuencia, el espíritu cooperativo de clase pretende sentirse herido y hacerse partícipe del dolor de los que integran la clase cuando alcanza a una representación de ella una medida de Gobierno.

Noson hasta ahora muchos los brotes que en este sentido se han manifestado con motivo de inexactas medidas de Gobierno.

DR. J. MATORRAS. PARTOS Y GINECOLOGIA. RAYOS X.—DIATERMIA. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5. San Francisco, 23.—Teléfono 3-18.

Las medidas de Gobierno contra la actitud de parte del Colegio de Abogados de Barcelona; pero son los bastantes para que el Gobierno ansioso de evitar conflictos, pero firmemente dispuesto a resolverlos, se vea en el caso de aconsejar a todos que no se obstinen ni defender inconscientemente malas causas, guiados por los que en ellas ven ocasión de crear dificultades al Gobierno justificadamente antipático a todos los que antes vivían sin ser gobernados por nadie.

La fuerza está precisamente en la adhesión de los OTROS, de los que eran víctimas del privilegio de que gozaban los ingobernables.

Gobernar es siempre, y más en dictadura, la ejecución de una serie continua de actos impositivos de la voluntad del Poder en el bien general y la necesidad de curar los males que justificaron su advenimiento; entre ellos precisamente el restablecimiento de todas las disciplinas que a existir antes hubiera hecho innecesaria la dictadura, haciendo la normal aplicación de las leyes.

El ministro de Hacienda dio cuenta de su viaje a La Coruña, que ha sido delicioso.

Regresa satisfechísimo y ha dado cuenta al Gobierno de sus impresiones sobre las cuestiones económicas de Galicia y su posible resolución, y de la labor fundamental que ha de desarrollar el Gobierno.

De Guerra continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Guerra continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

Todas las organizaciones y colecciones se rigen por sus fueros, leyes y reglamentos que EMANAN DE LA SOBERANÍA DEL PODER QUE LAS AUTORIZA Y SANCIONA, por lo cual en ningún caso pueden ir contra él, así como el Poder, respetuoso con su propia obra y delegación, no los cercena ni suspende más que en casos graves y justificados. Y harán mal los que han sabido conciliar sus deseos con su conducta en salir de la órbita, atraídos o solicitados por solidaridades que serían los primeros en condenar si se concitaran contra ellos.

Nadie ha ido más allá que el Directorio en la organización de clases, manteniendo sus autonomías; pero nadie está más firme que el Gobierno en hacerlas compatibles con el acatamiento al Poder ejecutivo, soberano siempre, más en un régimen en que el legislativo está en suspenso.

Realicen, pues, todos los españoles el acto meritorio y educativo de dejarse gobernar, que del desgoberno no les podrían venir más que aflicciones, y rechacen virilmente los que en otro sentido reciben, de seguro procedentes de una minoría agitada y turbulenta que, acostumbrada a mangonarlo todo, a imponer su voluntad y a gozar de todos los privilegios, se avienen mal con el régimen de igualdad ante la ley y ante el Poder, verdadera esencia de todas las democracias que viene practicando esahaber in modo fortiter in res el Gobierno de TIRANOS QUE ESPAÑA PADECE DESDE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923.

El Consejo de anoche. A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a las diez y veinte de la noche y a ella no asistió el ministro del Trabajo, por seguir indispuesto.

A la salida el presidente conversó con los periodistas, haciendo las manifestaciones relacionadas con la cuestión internacional que insertamos en la sección correspondiente.

El ministro de Hacienda dio seguidamente la siguiente referencia de los asuntos despachados y examinados: «El presidente ha dado cuenta de la situación internacional. A las manifestaciones hechas por el presidente no hay que añadir nada, pues de todo lo tratado en Ginebra no se puede hablar ahora públicamente.

El ministro de Hacienda dio cuenta de su viaje a La Coruña, que ha sido delicioso.

Regresa satisfechísimo y ha dado cuenta al Gobierno de sus impresiones sobre las cuestiones económicas de Galicia y su posible resolución, y de la labor fundamental que ha de desarrollar el Gobierno.

De Guerra continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Guerra continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Guerra continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Guerra continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

Se acordó en el Consejo elevar nuestra Legación en Cuba a la categoría de Embajada.

De Hacienda continuó el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña y otros de adquisición de material y terrenos.

Los hundimientos en Cabezón de la Sal.

Nuestro corresponsal obtiene interesantes declaraciones del alcalde, señor Botín.

Desosos de conocer las impresiones del dignísimo y activo alcalde de esta villa, señor Botín, sobre el informe emitido por la Comisión encargada de estudiar los hundimientos producidos por las explotaciones de sal, conseguimos de dicha autoridad local una entrevista, haciéndonos el señor Botín las siguientes manifestaciones, que por revestir extraordinaria importancia transcribimos a continuación:

—Que no entiendo tal extrañeza. Saben perfectamente quienes tal informe emitieron que hay infinidad de pueblos mucho más grandes y amenazados que éste de peligros y, que, sin embargo, sus habitantes nunca pensaron abandonarlos.

—A qué pueblos se refiere? —Mire usted; la ciudad de Quito, la capital del Ecuador, está rodeada por once volcanes, casi todos en actividad, y sin embargo los habitantes de Quito allí están.

El celebre volcán Krakatoa, en la isla de Java, hizo a fines del siglo XIX—el año 83, si mal no recuerdo—una explosión, en la cual perecieron 38.000 personas. Toda la ciudad destruida fué reedificada. En el Japón se cuentan más de mil temblores de tierra por año. Infinidad de casos más podría citarle a usted. Pues bien, nadie en esos pueblos pensó en abandonarlos, y cada vez que fueron destruidos se volvieron a reedificar, dos, tres, cuatro veces; ¡qué extraño que aquí, donde no ocurrió ninguna desgracia, ni se derribó inopinadamente ningún edificio, se mire el peligro con cierta indiferencia!

Defienden sus hogares porque son las cuatro paredes que les vieron nacer, son sus recuerdos, la tradición de su familia; son su vida, en una palabra.

—Y ante la orden que habrá que dar a los vecinos de la zona que califican de peligrosa para que desalojen sus casas, ¿qué piensa usted que debe hacerse?

—Le diré. Además del perjuicio material que, como al principio he indicado, se ocasionaría con ello a tales vecinos y al pueblo en general, creo que existe la imposibilidad de que puedan hacerlo por falta absoluta de viviendas para su traslado, y, ante tal imposibilidad y también ante los perjuicios graves que ello ocasionaría, debemos de acudir a los Poderes públicos en demanda de otros remedios que sean más adecuados. Nuestro gobernador civil, que tantas muestras está dando de lo que se interesa por la provincia, y con cuánto empeño y entusiasmo trabaja por ella, seguramente estará de nuestra parte, ¡qué digo estará!, lo está, se lo aseguro a usted, y lo mismo que se acude a los Poderes públicos en demanda de auxilios cuando un pedregajo o una sequía...

—Y usted, como técnico, ¿ cree que el mal pudiera haber tenido otro remedio? —Por lo menos debiera de haberse intentado, porque el propósito da la misma impresión que se causaría a un enfermo con una lesión en una mano si un médico le dijera, sin intentar antes remedio alguno, que lo mejor sería cortarle el brazo.

—¿Qué medios le parece a usted que hubieran sido eficaces? —Hombre... Eficaces... yo no puedo asegurar si lo serían, pero, como antes le he dicho, algo debiera de haberse intentado, por lo menos basándose en los datos que suministra la experiencia.

—Me quiere decir qué datos son esos? —Recordará usted que hace unos años, tres o cuatro, se hizo un saneamiento en el terreno de las Tuercas; se recogieron las aguas que corrían detrás de la antigua fábrica de albarcas y se reparó la alcantarilla que cruza las carreteras del Estado, ¿no es así? Pues bien, observará que desde entonces no se ha advertido en los edificios de toda esa parte movimiento alguno; luego, ¿esto, que no fué nada, se hicieron en grande, después de un acabado estudio que tendiese a evitar toda aflicción de aguas a la zona que nos ocupa, es posible que ésta se mantuviera firme.

Muchas cosas pudieran intentarse. Nos hablan de grandes bóvedas en una parte de la plaza; ¿por qué no haber propuesto la perforación de un pozo y penetrar en ellas? Porque después de todo, desconocemos si son grandes o no, y tampoco sabemos, teniendo ello mucha importancia, si entre el banco salino y la capa de arcilla que lo cubre quedan en general cavidades o descendiendo la segunda a medida que se disuelve la primera, que es lo más probable y lo menos peligroso, por consiguiente, para los edificios.

En fin, no sé; yo hubiera intentado cualquier cosa para no cortar el brazo a que antes aludí, y, sobre todo, que esto de que hablo sería cuestión de unos miles de pesetas, que bien vale la pena de gastar antes de dejar manco a este buen pueblo.

—Ya sabe usted, señor alcalde, que el informe tiene unos párrafos que han causado en él alguna molestia. Me refiero al que califica de indiferencia a los vecinos habitantes en la zona peligrosa, diciendo de ellos que no se concibe tan extraño alarde de desprecio a la vida. ¿Qué le ha parecido a usted?

—No, todavía no; estamos pendientes de la venida de un ingeniero de la Jefatura de Minas de la provincia que replanteará la línea que la limita.

—Son compañeros de usted quienes han emitido el informe? —Compañeros por la profesión, maestros por su saber, aunque en el caso particular que nos ocupa yo siento en absoluto del dictamen por ellos emitido y lamentaría que en algo de lo que he dicho a usted pudieran creer que trataba de molestias, pero en casos como éste no me acuerdo sino de que soy el alcalde de Cabezón de la Sal y la defensa de los intereses del pueblo es lo único que me preocupa, volviendo a repetir a usted lo que antes le dije, que no quiero que mi pueblo se quede manco.

No pudiendo el señor Botín dedicarnos más tiempo, terminamos la conversación, dejando para otro día algunas otras preguntas que deseábamos hacerle.

El corresponsal. En el Banco de España.

La segunda junta general de accionistas.

MADRID, 16.—Como estaba anunciado, se celebró el domingo último la segunda reunión de la junta general ordinaria de accionistas del Banco de España, bajo la presidencia del gobernador, señor Vergara; los subgobernadores señores García Escudero y Belda, y los consejeros para discutir la Memoria y proposiciones presentadas por algunos accionistas.

Concurrieron más de trescientos accionistas, de los cuales hicieron uso de la palabra, en pro de las proposiciones que tenían presentadas, los señores Hervás, Santas y Díez Valdizán.

El primero defendió su proposición, en la que solicitaba la reimpresión del reglamento de régimen interior del Banco y que el Consejo elevara una moción al Gobierno pidiendo declaración del texto del Código de Comercio referente a favores con el beneficio de brevidad, texto que dicho accionista encontraba algo confuso.

Le contestó el subgobernador, señor Belda, haciendo presente que, a juicio del Consejo, dichos textos legales estaban lo suficientemente claros para no poner en peligro los derechos del Banco.

La moción se había sentido aún la necesidad de publicar un nuevo reglamento de servicio interior por lo detallado y repetido del reglamento general. Dijo que por ahora se iban a publicar, para uso del público, unas cartillas breves y explicativas de las operaciones que el Banco realiza, sin perjuicio de seguir estudiando la confección de los reglamentos parciales necesarios. La Junta, de acuerdo con el Consejo, rechazó ambas proposiciones.

Don Alberto Santas pidió que la Junta general se adhiera al homenaje recientemente tributado por todos los empleados de la casa al subgobernador don Pío García Escudero, con ocasión de cumplir sus cincuenta años de servicio al Banco. También pidió que se contribuyese con la cantidad que el Consejo estimara oportuna a los gastos de traslado y erección de un mausoleo en el panteón de hombres ilustres para los restos de don José Echegaray. Contestó el consejero señor don de San Luis, mostrándose de completo acuerdo con la propuesta. Se quedó aprobada por unanimidad y con la adición por parte de los señores presentes de regalar, por suscripción entre los accionistas, a don Pío García Escudero una medalla de oro, como testimonio de gratitud y reconocimiento.

En último término habló el señor Díez Valdizán, quien pidió que el Banco no efectuase ninguna operación de intervención en el mercado de Moneda extranjera sin previa convocatoria de la Junta general, haciendo presente el subgobernador, señor García Escudero, que tal propuesta no podía ser aceptada por contrariar el espíritu de la ley de Ordenación bancaria, según la cual ese género de intervenciones se había de realizar siempre a petición del Gobierno y con la urgencia que implicaba la autorización a favor del Consejo general.

La Junta, en vista de estas razones, rechazó la propuesta, y se levantó la sesión.

El corresponsal. En el Banco de España.

La situación en Marruecos.

El sultán recibió ayer en audiencia, solemnemente, al general Sanjurjo.

Comunicado oficial. MADRID, 16.—Según el comunicado oficial recibido de Marruecos no ocurre novedad alguna en la zona de protectorado.

Amanita del temporal. MELILLA, 16.—Ha amanecido el temporal en el interior, habiendo zarpado de Cala Charranes los barcos de guerra y mercantes que se encontraban allí.

Bombardeos. MELILLA, 16.—La escuadrilla que manda el capitán Jordana bombardeó el Kert y la pista de Annual, donde se observaban grupos enemigos.

Grupos dispersados. LARACHE, 16.—Desde la posición de Xaquita y el bloque Navarrete se hizo fuego de cañón y de fusil contra varios grupos, que merodeaban por aquellos alrededores y que fueron dispersados.

Contrabando de armas. CASABLANCA, 16.—La Policía ha descubierto una vasta organización para el contrabando y venta clandestina de armas.

Se guarda gran reserva sobre este importante asunto.

Sobre el tratado de Argel. TÁNGER, 16.—Un periódico inglés de esta localidad se ocupa de las cartas que desde Tánger envía a su periódico el corresponsal del «Times», y en las que al comentar las cuestiones actuales dice que la situación ahora es muy interesante y sostiene que la vida en la zona tangerina depende de su incorporación a la zona española, a la que ya está incorporada geográficamente.

Hace notar dicho corresponsal la conveniencia de convocar a una nueva conferencia de las potencias signatarias del acta de Argel para acordar un nuevo convenio relativo a Tánger, pues el que ahora existe resulta inadecuado e imprudente.

Sanjurjo en Rabat. RABAT, 16.—Ha llegado el general Sanjurjo con su Estado Mayor siendo recibido por la colonia española y las autoridades francesas. En el palacio de la Residencia le recibió el general Goichut, celebrándose una recepción en su honor.

Terminada la recepción el alto comisario español marchó a visitar al sultán, el cual le recibió en audiencia solemnemente.

En el día de mañana el general Sanjurjo marchará a Ujaz, donde permanecerá.

Los comunicados oficiales. RABAT, 16.—Se anuncia que no se publicarán más comunicados oficiales hasta que no sean reanudadas las operaciones.

quien emite un informe de esta naturaleza debe de asumir alguna responsabilidad; a mí, al menos, nunca me gustó eludirlas.

—Pero se sabe ya exactamente cuál es la zona que han considerado peligrosa? —No, todavía no; estamos pendientes de la venida de un ingeniero de la Jefatura de Minas de la provincia que replanteará la línea que la limita.

—Son compañeros de usted quienes han emitido el informe? —Compañeros por la profesión, maestros por su saber, aunque en el caso particular que nos ocupa yo siento en absoluto del dictamen por ellos emitido y lamentaría que en algo de lo que he dicho a usted pudieran creer que trataba de molestias, pero en casos como éste no me acuerdo sino de que soy el alcalde de Cabezón de la Sal y la defensa de los intereses del pueblo es lo único que me preocupa, volviendo a repetir a usted lo que antes le dije, que no quiero que mi pueblo se quede manco.

No pudiendo el señor Botín dedicarnos más tiempo, terminamos la conversación, dejando para otro día algunas otras preguntas que deseábamos hacerle.

El corresponsal. En el Banco de España.

La segunda junta general de accionistas.

MADRID, 16.—Como estaba anunciado, se celebró el domingo último la segunda reunión de la junta general ordinaria de accionistas del Banco de España, bajo la presidencia del gobernador, señor Vergara; los subgobernadores señores García Escudero y Belda, y los consejeros para discutir la Memoria y proposiciones presentadas por algunos accionistas.

Concurrieron más de trescientos accionistas, de los cuales hicieron uso de la palabra, en pro de las proposiciones que tenían presentadas, los señores Hervás, Santas y Díez Valdizán.

El primero defendió su proposición, en la que solicitaba la reimpresión del reglamento de régimen interior del Banco y que el Consejo elevara una moción al Gobierno pidiendo declaración del texto del Código de Comercio referente a favores con el beneficio de brevidad, texto que dicho accionista encontraba algo confuso.

Le contestó el subgobernador, señor Belda, haciendo presente que, a juicio del Consejo, dichos textos legales estaban lo suficientemente claros para no poner en peligro los derechos del Banco.

La moción se había sentido aún la necesidad de publicar un nuevo reglamento de servicio interior por lo detallado y repetido del reglamento general. Dijo que por ahora se iban a publicar, para uso del público, unas cartillas breves y explicativas de las operaciones que el Banco realiza, sin perjuicio de seguir estudiando la confección de los reglamentos parciales necesarios. La Junta, de acuerdo con el Consejo, rechazó ambas proposiciones.

Don Alberto Santas pidió que la Junta general se adhiera al homenaje recientemente tributado por todos los empleados de la casa al subgobernador don Pío García Escudero, con ocasión de cumplir sus cincuenta años de servicio al Banco. También pidió que se contribuyese con la cantidad que el Consejo estimara oportuna a los gastos de traslado y erección de un mausoleo en el panteón de hombres ilustres para los restos de don José Echegaray. Contestó el consejero señor don de San Luis, mostrándose de completo acuerdo con la propuesta. Se quedó aprobada por unanimidad y con la adición por parte de los señores presentes de regalar, por suscripción entre los accionistas, a don Pío García Escudero una medalla de oro, como testimonio de gratitud y reconocimiento.

En último término habló el señor Díez Valdizán, quien pidió que el Banco no efectuase ninguna operación de intervención en el mercado de Moneda extranjera sin previa convocatoria de la Junta general, haciendo presente el subgobernador, señor García Escudero, que tal propuesta no podía ser aceptada por contrariar el espíritu de la ley de Ordenación bancaria, según la cual ese género de intervenciones se había de realizar siempre a petición del Gobierno y con la urgencia que implicaba la autorización a favor del Consejo general.

La Junta, en vista de estas razones, rechazó la propuesta, y se levantó la sesión.

El corresponsal. En el Banco de España.

La situación en Marruecos.

El sultán recibió ayer en audiencia, solemnemente, al general Sanjurjo.

Comunicado oficial. MADRID, 16.—Según el comunicado oficial recibido de Marruecos no ocurre novedad alguna en la zona de protectorado.

Amanita del temporal. MELILLA, 16.—Ha amanecido el temporal en el interior, habiendo zarpado de Cala Charranes los barcos de guerra y mercantes que se encontraban allí.

Bombardeos. MELILLA, 16.—La escuadrilla que manda el capitán Jordana bombardeó el Kert y la pista de Annual, donde se observaban grupos enemigos.

Grupos dispersados. LARACHE, 16.—Desde la posición de Xaquita y el bloque Navarrete se hizo fuego de cañón y de fusil contra varios grupos, que merodeaban por aquellos alrededores y que fueron dispersados.

Contrabando de armas. CASABLANCA, 16.—La Policía ha descubierto una vasta organización para el contrabando y venta clandestina de armas.

Se guarda gran reserva sobre este importante asunto.

Sobre el tratado de Argel. TÁNGER, 16.—Un periódico inglés de esta localidad se ocupa de las cartas que desde Tánger envía a su periódico el corresponsal del «Times», y en las que al comentar las cuestiones actuales dice que la situación ahora es muy interesante y sostiene que la vida en la zona tangerina depende de su incorporación a la zona española, a la que ya está incorporada geográficamente.

Hace notar dicho corresponsal la conveniencia de convocar a una nueva conferencia de las potencias signatarias del acta de Argel para acordar un nuevo convenio relativo a Tánger, pues el que ahora existe resulta inadecuado e imprudente.

Sanjurjo en Rabat. RABAT, 16.—Ha llegado el general Sanjurjo con su Estado Mayor siendo recibido por la colonia española y las autoridades francesas. En el palacio de la Residencia le recibió el general Goichut, celebrándose una recepción en su honor.

Terminada la recepción el alto comisario español marchó a visitar al sultán, el cual le recibió en audiencia solemnemente.

En el día de mañana el general Sanjurjo marchará a Ujaz, donde permanecerá.

Los comunicados oficiales. RABAT, 16.—Se anuncia que no se publicarán más comunicados oficiales hasta que no sean reanudadas las operaciones.

Una conferencia en el Ateneo.

El doctor Saráchaga habla de las enfermedades nerviosas.

A las siete y media de la tarde de ayer ocupó la tribuna del Ateneo, invitado por la sección de Ciencias médicas, el prestigioso doctor en Medicina don Manuel Sánchez Saráchaga.



El doctor don Manuel Sánchez Saráchaga.

El doctor Saráchaga, quien disertó acerca del «Alcance social y significación médica de las observaciones, fobias, escrúpulos y otras perturbaciones del espíritu».

A la conferencia asistió numeroso público, entre el que había distinguidos elementos de la clase médica santanderina.

Conocidas las dotes oratorias del conferenciante, ya está dicho que la charla transcurrió deliciosamente entreteniendo de modo muy agradable a la concurrencia estas cuestiones que de manera tan directa afectan al espíritu.

En primer lugar lamenta el señor Saráchaga el poco éxito de público que obtuvo con su última conferencia sobre la educación sexual, una de las grandes preocupaciones de la Medicina moderna.

Tema tan interesante para la juventud no consiguió reunir en la sala del Ateneo a los más llamados a escucharla, razón por la cual el conferenciante ha elegido el tema de esta conferencia que ni por lo más remoto puede rozar al pudor.

En dos grupos o secciones divide el doctor Saráchaga las más conocidas afecciones del sistema nervioso. En el primero entran las nerviosas orgánicas, que van acompañadas siempre de modificaciones orgánicas, o lo que es lo mismo, de una enfermedad en la parte material del individuo.

En el segundo grupo forman las enfermedades nerviosas funcionales, o sean las que no llevan consigo lesión alguna material, lo que no quiere decir que exista, sino que, por lo pronto, se ignora. Y que lo más probable es que haya una determinada alteración en los tejidos.

Las primeras competen a los médicos y analistas, pero las segundas, aquellas en que se ignora si hay o no lesión material de alguna clase, interesan a las familias, porque conviene que no se confundan con achaques y otras zarandajas por el estilo lo que son simplemente alteraciones del sistema nervioso.

Hay—dice el señor Saráchaga—miles de seres humanos enojados del espíritu, mal llamados neurasténicos y nerviosos en tono respectivo la mayor parte de las veces como si ellos fuesen los culpables de su enfermedad.

Dedica el conferenciante unos minutos a diferenciar las dos afecciones conocidas por neurastenia y psicastenia. Ambas afecciones nerviosas, si el facultativo no profundiza en el modo de ser de los enfermos podrían confundirse porque tienen algunos puntos de semejanza, aunque son totalmente distintas ambas enfermedades.

Define lo que es neurastenia o astenia nerviosa, que no degenera nunca en enfermedad mental, siendo únicamente una enfermedad muscular que se caracteriza por la fatiga muscular, la abulia y el cansancio físico. Por esta razón el señor Saráchaga no está conforme con los reporteros que, ante un suicidio cuyas causas o motivos esenciales se desconocen le achacan inmediatamente a la neurastenia aguda, que nada tiene que ver con el cerebro.

Recita que la neurastenia es un desequilibrio material y moral del organismo caracterizado por la fatiga física.

El conferenciante quedó detenido y la policía realizó varias diligencias para poder esclarecer lo que hubiera sobre el asunto.

Lo primero que se hizo fué dar orden a los Bancos de que retiraran las cantidades depositadas a nombre de José Antonio Miranda, por resultado que no había ninguna en las entidades bancarias.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

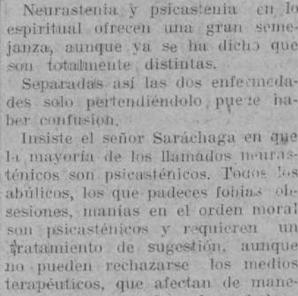
En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

Una conferencia en el Ateneo.

El doctor Saráchaga habla de las enfermedades nerviosas.

A las siete y media de la tarde de ayer ocupó la tribuna del Ateneo, invitado por la sección de Ciencias médicas, el prestigioso doctor en Medicina don Manuel Sánchez Saráchaga.



El doctor don Manuel Sánchez Saráchaga.

El doctor Saráchaga, quien disertó acerca del «Alcance social y significación médica de las observaciones, fobias, escrúpulos y otras perturbaciones del espíritu».

A la conferencia asistió numeroso público, entre el que había distinguidos elementos de la clase médica santanderina.

Conocidas las dotes oratorias del conferenciante, ya está dicho que la charla transcurrió deliciosamente entreteniendo de modo muy agradable a la concurrencia estas cuestiones que de manera tan directa afectan al espíritu.

En primer lugar lamenta el señor Saráchaga el poco éxito de público que obtuvo con su última conferencia sobre la educación sexual, una de las grandes preocupaciones de la Medicina moderna.

Tema tan interesante para la juventud no consiguió reunir en la sala del Ateneo a los más llamados a escucharla, razón por la cual el conferenciante ha elegido el tema de esta conferencia que ni por lo más remoto puede rozar al pudor.

En dos grupos o secciones divide el doctor Saráchaga las más conocidas afecciones del sistema nervioso. En el primero entran las nerviosas orgánicas, que van acompañadas siempre de modificaciones orgánicas, o lo que es lo mismo, de una enfermedad en la parte material del individuo.

En el segundo grupo forman las enfermedades nerviosas funcionales, o sean las que no llevan consigo lesión alguna material, lo que no quiere decir que exista, sino que, por lo pronto, se ignora. Y que lo más probable es que haya una determinada alteración en los tejidos.

Las primeras competen a los médicos y analistas, pero las segundas, aquellas en que se ignora si hay o no lesión material de alguna clase, interesan a las familias, porque conviene que no se confundan con achaques y otras zarandajas por el estilo lo que son simplemente alteraciones del sistema nervioso.

Hay—dice el señor Saráchaga—miles de seres humanos enojados del espíritu, mal llamados neurasténicos y nerviosos en tono respectivo la mayor parte de las veces como si ellos fuesen los culpables de su enfermedad.

Dedica el conferenciante unos minutos a diferenciar las dos afecciones conocidas por neurastenia y psicastenia. Ambas afecciones nerviosas, si el facultativo no profundiza en el modo de ser de los enfermos podrían confundirse porque tienen algunos puntos de semejanza, aunque son totalmente distintas ambas enfermedades.

Define lo que es neurastenia o astenia nerviosa, que no degenera nunca en enfermedad mental, siendo únicamente una enfermedad muscular que se caracteriza por la fatiga muscular, la abulia y el cansancio físico. Por esta razón el señor Saráchaga no está conforme con los reporteros que, ante un suicidio cuyas causas o motivos esenciales se desconocen le achacan inmediatamente a la neurastenia aguda, que nada tiene que ver con el cerebro.

Recita que la neurastenia es un desequilibrio material y moral del organismo caracterizado por la fatiga física.

El conferenciante quedó detenido y la policía realizó varias diligencias para poder esclarecer lo que hubiera sobre el asunto.

Lo primero que se hizo fué dar orden a los Bancos de que retiraran las cantidades depositadas a nombre de José Antonio Miranda, por resultado que no había ninguna en las entidades bancarias.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

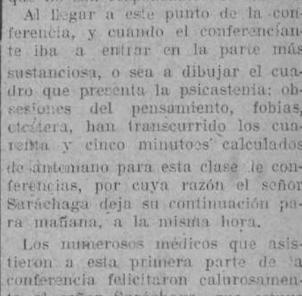
En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

Una conferencia en el Ateneo.

El doctor Saráchaga habla de las enfermedades nerviosas.

A las siete y media de la tarde de ayer ocupó la tribuna del Ateneo, invitado por la sección de Ciencias médicas, el prestigioso doctor en Medicina don Manuel Sánchez Saráchaga.



El doctor don Manuel Sánchez Saráchaga.

El doctor Saráchaga, quien disertó acerca del «Alcance social y significación médica de las observaciones, fobias, escrúpulos y otras perturbaciones del espíritu».

A la conferencia asistió numeroso público, entre el que había distinguidos elementos de la clase médica santanderina.

Conocidas las dotes oratorias del conferenciante, ya está dicho que la charla transcurrió deliciosamente entreteniendo de modo muy agradable a la concurrencia estas cuestiones que de manera tan directa afectan al espíritu.

En primer lugar lamenta el señor Saráchaga el poco éxito de público que obtuvo con su última conferencia sobre la educación sexual, una de las grandes preocupaciones de la Medicina moderna.

Tema tan interesante para la juventud no consiguió reunir en la sala del Ateneo a los más llamados a escucharla, razón por la cual el conferenciante ha elegido el tema de esta conferencia que ni por lo más remoto puede rozar al pudor.

En dos grupos o secciones divide el doctor Saráchaga las más conocidas afecciones del sistema nervioso. En el primero entran las nerviosas orgánicas, que van acompañadas siempre de modificaciones orgánicas, o lo que es lo mismo, de una enfermedad en la parte material del individuo.

En el segundo grupo forman las enfermedades nerviosas funcionales, o sean las que no llevan consigo lesión alguna material, lo que no quiere decir que exista, sino que, por lo pronto, se ignora. Y que lo más probable es que haya una determinada alteración en los tejidos.

Las primeras competen a los médicos y analistas, pero las segundas, aquellas en que se ignora si hay o no lesión material de alguna clase, interesan a las familias, porque conviene que no se confundan con achaques y otras zarandajas por el estilo lo que son simplemente alteraciones del sistema nervioso.

Hay—dice el señor Saráchaga—miles de seres humanos enojados del espíritu, mal llamados neurasténicos y nerviosos en tono respectivo la mayor parte de las veces como si ellos fuesen los culpables de su enfermedad.

Dedica el conferenciante unos minutos a diferenciar las dos afecciones conocidas por neurastenia y psicastenia. Ambas afecciones nerviosas, si el facultativo no profundiza en el modo de ser de los enfermos podrían confundirse porque tienen algunos puntos de semejanza, aunque son totalmente distintas ambas enfermedades.

Define lo que es neurastenia o astenia nerviosa, que no degenera nunca en enfermedad mental, siendo únicamente una enfermedad muscular que se caracteriza por la fatiga muscular, la abulia y el cansancio físico. Por esta razón el señor Saráchaga no está conforme con los reporteros que, ante un suicidio cuyas causas o motivos esenciales se desconocen le achacan inmediatamente a la neurastenia aguda, que nada tiene que ver con el cerebro.

Recita que la neurastenia es un desequilibrio material y moral del organismo caracterizado por la fatiga física.

El conferenciante quedó detenido y la policía realizó varias diligencias para poder esclarecer lo que hubiera sobre el asunto.

Lo primero que se hizo fué dar orden a los Bancos de que retiraran las cantidades depositadas a nombre de José Antonio Miranda, por resultado que no había ninguna en las entidades bancarias.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia, 100 pesetas; R. G. V., 100; unos amigos, 11.

La suscripción en el Círculo Mercantil alcanzaba ayer un total de pesetas 7.426,60.

En nuestra Administración recibimos ayer las siguientes candidaturas con destino a las familias de las víctimas de la tragedia marítima de Suances.

Don Enrique Plasencia,

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DE LA PROVINCIA

“El Pueblo Cantabro” en Torrelavega

Da Ayuntamiento.—Comisión Permanente.

El lunes último, a las seis y media de la tarde, se reunió la Comisión municipal Permanente bajo la presidencia del señor alcalde, don Isidro D. Bustamante, asistiendo los tenientes de Alcaldía señores Abascal, Martín, Peña y M. Gómez, el interventor y secretario de la Corporación.

Entre los acuerdos adoptados después de aprobar el acta de la sesión anterior, se encuentran los siguientes:

—Acordar se expida a don Enrique Barquín Mijares certificación del acta de la sesión en que fue aprobado el Reglamento de empleados de este Ayuntamiento.

—Conceder al bombero José García permiso para asuntos propios por un mes.

—Dada cuenta de la instancia dirigida por la «Sociedad Vergel» para llevar a cabo el proyecto de la misma, acordó el Ayuntamiento designar a la Comisión de Fomento y señor arquitecto municipal para que, de común acuerdo con la Sociedad citada, procedan a inspeccionar los terrenos, proponiendo el Ayuntamiento los que crean indicados para el citado fin al objeto de emplear en ellos la cantidad concedida por el Ayuntamiento a la entidad citada.

—En Obras se acordó conceder a don Antonio Fernández autorización para hacer una acometida a la alcantarilla general.

—Al mismo señor autorización para instalar los servicios de agua en su casa de la Calleja de Miravallas.

—A don Manuel Guerra Montes se le autoriza para abrir un hueco en la fachada del teatro, frente a la calle de Alonso Astáiz.

—A don Herminio Azeárate, autorización para reformar la casa número 33 y 38 de la calle de Consolación.

—Quedan sobre la mesa para completar algunos detalles las instancias presentadas por don Juan del Valle Borbolla y don Pedro Sañudo, solicitando construcción de casa en la Mies de Vega y pabellón para taller de carpintería cada uno, respectivamente.

—Fomento.—El señor arquitecto municipal presenta a la Comisión la conveniencia de adquisición de material distinto del acordado para la conducción de aguas a Torres.

—El mismo señor arquitecto municipal presenta Memoria y proyecto de obra en el Matadero, por valor de 1.973 pesetas, que es aprobada.

—El señor interventor informa favorablemente una solicitud presentada por don José Martínez, solicitando pago de las 14.458,78 pesetas, en vista de cuyo informe se acuerda el pago de la misma.

—Cuentas.—Es aprobada una cuenta de Nicanor de la Torre, por valor de 400 pesetas, por alquiler de locales y otros servicios necesarios con motivo de la parada de sementales establecida en el pasado año en esta ciudad.

—Terminados los asuntos de despacho, dio cuenta la Presidencia de la necesidad de proceder a la venta de la mala vieja del Matadero, visto lo cual se acordó se lleve a efecto con los trámites reglamentarios.

—Fue levantada la sesión a las ocho de la noche.

Nota de la Alcaldía.

Entendiéndose próximo a terminarse el ejercicio económico de 1925-26 y existiendo varios poseedores de billetes circulando con las mismas sin el correspondiente carnet obligatorio, esta Alcaldía concede un plazo de ocho días para que los que no le hubieren procedido a obtenerle en las oficinas de Arbitrios de este Ayuntamiento, advirtiéndose que pasado dicho plazo se procederá a imponer las multas correspondientes a los que no cumplan esta disposición.

¡Hermoso espectáculo!

Los reverendos Padres Misioneros continúan su inmensa labor en esta parroquia.

A todas horas se ve la iglesia de la Asunción repleta de fieles, que sin perder día asisten a los santos ejercicios.

A las ocho y cuarto de la noche las conferencias para hombres resultan muy interesantes, congregándose con tal motivo muchísimas personas a escuchar las sabias doctrinas de Jesucristo, tan admirablemente expuestas por uno de los misioneros.

Ayer, a las nueve de la noche, tomaron la primera comunión cientos de niños, y después les fué servido por distinguidas señoritas de la ciudad un abundante chocolate con las respectivas galletas y galletas.

El comedor no podía ser más capcioso ni mejor decorado; las mesas fueron puestas en los campos de al lado de la iglesia parroquial, donde la temperatura era ideal, ya que un melancólico iluminó aquel lugar con un esplendor que a los unos hizo olvidar el frío y a los otros con sus cantos religiosos y con sus banderitas

españolas, que un poco más tarde tremolaron por las principales calles de la ciudad en ordenada procesión, acompañados de sus maestros, del virtuoso párroco, de los Padres Misioneros, de muchos sacerdotes y de no pocas señoras y señoritas.

¡Qué hermoso espectáculo!

Teatralerías.

Un acontecimiento artístico nos preparan para el próximo sábado en nuestro lindo coliseo.

Además de la sesión de cine de siempre, dará un castizo concierto los muy afamados cantantes de tonadas regionales Aurelio Ruiz y sus compañeros y amigos Cesáreo Velarde (primer premio de cantos montañeses en el Concurso de «El Día»).

LOS MEJORES SOMBREROS? Los encuentra usted en «El Modelo», CASA CAYÓN (esquina a la plaza Mayor).

Torrelavega. Teléfono 1-50.

de Santander) y el célebre gaitero asturiano Manolo, el de la Portiella. Además, y a petición de muchísimos aficionados, el entusiasta Aurelio Ruiz cantará algunas jotas, acompañado con la guitarra y bandurria por los hermanos Gómez, queridos amigos nuestros.

Suponemos que el teatro se verá repleto de espectadores, pues hay verdaderos deseos de escuchar a estos entusiastas artistas montañeses, que muy en breve harán una excursión por las principales poblaciones de Andalucía, donde les espera la colonia montañesa, deseosa de oír las más puras tonadas de la «tierruca».

Acompañado a los citados Aurelio Ruiz, Cesáreo Velarde y Manolo, el de la Portiella, y como representante de ellos, irá el conocido industrial de esta ciudad y querido amigo nuestro, don Modesto González.

¡Adelante! Así se hace patria.

Letras de luto.

A los cincuenta y nueve años de edad ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Natividad Dáguera Beretervide, viuda de Marcos Ruiz Maladino.

A sus afligidos hijos doña Natividad y don Marcos, hermanos y demás familia, les hacemos presente nuestro pésame.

LOS MEJORES CALZADOS? Se venden en «El Modelo», CASA CAYÓN.—Torrelavega.

En esta ciudad han dado a luz, una niña, doña Mariana Cuadrado Arcoñada, esposa de don Aquilino Merino Puente, y un niño, don Dionisio Gutiérrez Rojo, esposa de don Mariano Marcos Correas.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

En Sierravieja, dió a luz, un niño, don Micaela García Gutiérrez, esposa de don Augusto Mendiachúa Fernández.

Benjamín Monteiro, 1; Leonardo Quevedo, 1; Manuel Gutiérrez, 1; Vicente Ruiz Sánchez, 1; Manuel Expósito, 2; Aurelio Díaz, 1; Anastasio González, 2; Avelino Olmo, 1; Adolfo Sáiz, 1; Marcelino Gómez, 3; Ángel Izáñez, 1; Teodoro Fernández, 0,50; Basilio Garaya, 2; Ángel Pérez, 1,25; Ángel Ceballos, 1; Lorenzo Pérez, 1; Juan Herrera, 1; Joaquín Santiago, 1; José Ruiz Sánchez, 1; Alejandro Cuasta, 0,50; Daniel Argumosa, 5; Francisco Rivas, 1; Andrés Gutiérrez, 1,50; Manuel Vázquez, 2; José Palomero, 1; Eloy Jáuregui, 2; Adolfo Díaz, 2; Luis San Epifanio, 1; Antonio Puente, 1; Aniceto Gires, 2; José Hoyuela, 2; Joaquín Abad, 2; Rufino Campo, 1; Santiago Fernández, 1; Gerardo Sáiz, 2; José Quintanilla, 1,25; Alejandro Gutiérrez, 1; Luis Díaz, 2; José González, 2; Tomás Gómez, 1; Agustín Bayno, 1; Antonio Peña, 1,50; Daniel Archángel, 1; César Calvo, 2; Anibal Gómez, 1; Juan Santibáñez, 1; Antonio Quevedo, 2; Eusebio Delgado, 1,25; Teodoro Fernández, 1; Leonardo Quevedo, 1; Reunido Herrero, 2; Fernando Martínez, 5; Fidel Palacios, 1; Máximo Díaz, 2; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

En la Casa de Arques; Arsenio Palacios, 3; Cirilo Ingelmo Presmanes, 5; Uno, 2; A. T., 5; Celedonio Álvarez Fernández, 5; Luis Fernández, 2; Vicenta Erranda, 2; Vicente Macho, 5; Viuda de Toyos, 1; Concha Toyos, 1; Ángela García, 1; suma, 105,50.

no se ha puesto a la mujer en las condiciones que al hombre para educarse.

Habla más tarde de la frívola educación que en nuestros días recibe la mayoría de las jóvenes, la cual es causa de que éstas, no siendo capaces de valerse por sí mismas, esporen el matrimonio como único medio de vida, realizándose esas uniones convencionales que son después la causa de muchos sufrimientos en la sociedad.

Termina el señor Revaque recomendando la educación de las niñas y dice: No creáis que esas mujeres educadas no se casarán; sino que, por el contrario, se casarán guiadas por el cariño, resultando esas uniones tan felices y de esas familias una nación próspera.

Todos los vecinos quedaron muy complacidos del señor Revaque, y esperan que estos actos se repitan.

DE LAREDO

Conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

la fábula de Hartzschuch «El águila y el caracol» y en la que figuran como intérpretes Amalia Isaura, Pepe Román y José Montenegro.

Película también española como todas las que por ahora se proponen exhibir el Cineña Mullaño, no dudamos gustará al público aficionado.

Sucesivamente se proyectarán en el Cineña otras cintas españolas, entre ellas «Las chavallas», que se pasará por la pantalla el día 21.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número 10, de la calle de Revellán, donde se había declarado un pequeño incendio, que pudo ser sofocado al poco tiempo.

En el lugar de la ocurrencia se apersonaron el alcalde don Ceferino Dautal y el primer teniente alcalde don Alejandro Ruiz.

Recordamos que hace poco más de dos meses hubo otro conato de incendio en otro piso de la misma casa que, como el de ayer, tuvo su origen en la chimenea, lo que nos induce a suponer que algunas no deben estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de las Ordenanzas.

El conato de incendio.

A las cuatro de la mañana del lunes se produjo gran alarma entre los vecinos de la casa número

Sección marítima. El Consejo Nacional de Pesca.

CRÓNICA. A raíz de haberse dividido en dos departamentos aislados la Dirección general de Navegación y Pesca existentes antes del advenimiento del Directorio Militar a la gobernación del país, se anunció el propósito de crear, dentro de un breve plazo, un Consejo Nacional de Pesca.

Unánime es esta opinión entre todos aquellos que están atentos a esta clase de asuntos; mas también, por eso mismo, es mayor la decepción que ocasiona el ver que el tiempo transcurre con largueza sin que se conviertan en realidad las promesas hechas.

Podrá, quizá, ocurrir que la inactividad que se observa sea tan sólo aparente, y que esas promesas no se hayan olvidado en la Dirección general de Pesca. Nosotros nos inclinamos a creerlo así; pero eso no obsta para que nos unamos a los que desean un mayor impulso en asuntos que, como éste, afectan a una de las más grandes ramas del trabajo y la vida en nuestro país.

Juan de las CIES

Barcos que se esperan. Hoy entrará en nuestro puerto, con diferentes mercancías, procedente de Barcelona, el vapor «Marqués del Turia».

Mañana recalará en este puerto el vapor «Santanaña», que conduce carga general.

En breve entrará en nuestro puerto, con diferentes mercancías, el vapor «Teresa».

Le Barcelona ha zarpado para nuestro puerto, con carga general, el vapor «Cabo Nau».

Después de alijar la carga saldrá para Bilbao.

También entrará en Santander, con carga general, procedente de Valencia, el vapor «Roberto R.».

Ha salido de Málaga con rumbo a nuestro puerto, con diversas mercancías, el vapor «Cabo Menor».

El lunes se hizo a la mar, del puerto andaluz antes mencionado, con rumbo a nuestro puerto, el vapor «Cabo Sacra», con carga general.

La próxima semana se espera en Santander, con carga general, el vapor «Silvio».

La pesca. Ayer se hicieron a la mar, las embarcaciones de pesca de nuestro Cabildo, regresando a Puerto Rico con bastante pescado.

Se cotiza a precios relativamente bajos.

En el puerto. A última hora de la tarde de ayer se encontraban en el puerto nueve barcos mercantes, cargando y descargando.

Situación de los buques de esta matrícula.

«Magdalena R. de García», en Hemillo (Murcia).

«Francisco García», en Santander (Cantabria), en Cádiz.

«Estés», en Huelva.

«José», en Cádiz.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Barcelona.

«Emilia S. de Pérez», en Barcelona.

«Alfonso Pérez», en viaje a Greenock.

«Pena Labra», en viaje a Ceuta.

«Pena Rocías», en Cardiff.

Movimiento de buques.

Entradas.

«El Gaitero», de Villaviciosa, con sidra.

«Herbía», de Bilbao, con carga general.

«Sehu», de Gijón, con carga general.

Fotografía BENJAMIN PLANTA BAJA

Ofrece su elegante salón en San Francisco, 29.

piezas en kilo, fué adquirida en sus dos quintas partes por los fabricantes de conservas, al precio de 200 a 350 francos los 100 kilos. La restante la compraron los fresqueros, pagándola de 40 a 160 francos millar.

La pesca en Portugal. La flota sardina de Setúbal ha operado constantemente la semana última, cogiendo sardina limpia y mezclada con jureles y caballas, en varias cotizaciones fueron como sigue:

Sardina limpia, de 60 a 85 escudos la canasta.

Con mezcla de jureles, de 45 a 55 escudos.

Con mezcla de caballas, de 50 a 55 escudos la canasta.

En Lagos hubo algunos días entradas de sardina grande, limpia y con mezcla de jureles solos. Los precios fueron:

Sardina limpia, a 90 escudos el millar.

Sardinas con jureles, a 60 escudos el millar.

Jureles, a 20 escudos millar.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

En la Sucursal (Hernán Cortés, número 6), se hacen exclusivamente: Préstamos hipotecarios y cuentas de crédito, con garantía de fincas; idem de valores, sin limitación de cantidad. Con garantía personal hasta dos mil pesetas.

En la Central (Tantín, número 1), se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro Obrero Obligatorio.

En la Caja de Ahorros, instalada en la Sucursal, se abona, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero.

Horas de oficina: de nueve a una, y por la tarde, de tres a cinco.

ANTICATARRAL Garcia Suarez



¡Gracias a él! quedo asegurado contra CATARROS, TOS, PULMONIAS y TUBERCULOSIS. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. NO TIENE CALMANTES Dos o tres cucharadas al día.

El Pueblo Cántabro en Llanes

Una conferencia. El sábado último, a las seis y media de la tarde, dio una conferencia en el salón de actos del Casino de Llanes el notable cirujano del Hospital provincial doctor don Francisco García Díaz.

Hizo la presentación del conferenciante el joven médico don José Antonio F. de la Vega y después el señor García Díaz abordó el tema «Progresos de la cirugía ortopédica», que fué ilustrada con curiosas proyecciones.

Huolga decir que a éste, al terminar su discurso, le aplaudieron cuantos asistieron al acto, que fué presidido por don Veneciano Juncos Mendoza.

Teatro Benavente. En este coliseo se proyectará pasado mañana, miércoles, «El monstruo de los celos», filmada por la trágica actriz Dorothy Dalton, sugestiva producción cinematográfica que consta de cuatro partes.

Completará el programa la cinta cómica «El problema de alquileres».

El próximo día 19, festividad de San José, se pasará por la pantalla del Benavente «La película sin título» y además una cómica.

ONOFRE. De fútbol. Llanes, 15 de marzo de 1925.

El match varias veces aplazado para disputarse entre los equipos El Escudo, de Cabazón de la Sel, y Llanes F. C. la copa Ribaylagua comenzará el viernes próximo, días de San José, verificándose el primer encuentro en el campo de aquella villa montañesa.

Al equipo llanesco acompañarán gran número de entusiastas aficionados de esta localidad.

De sociedad. Con objeto de asistir al funeral que, en sufragio de don Ramón Llanca Otero, se celebró en nuestra parroquia el 10 del corriente, pomenó breves días en el campo de su hijo don Pedro Llanca Cabrales, habiendo regresado ya a Madrid.

Se halla pasando aquí una temporada nuestra antigua y estimada convecina doña Felicitas Sordo, viuda de Sobrino, que tiene su residencia habitual en Santander.

Ha llegado a esta localidad, acompañado de su familia, el capitán de la Guardia civil don Isaac Gabaldón Truzo, quien ha sido poseionado del mando de la compañía de aquel Instituto de la demarcación Llanes-Infiesto.

ONOFRE. De fútbol. Llanes, 15 de marzo de 1925.

Radiotelegrafistas

En junio próximo exámenes para treinta plazas. No se exige título. En la ACADEMIA JUANES, Gándara, 4, Santander. Esta preparación está a cargo de oficial de Radiotelegrafía. El título de operador de Radiotelegrafía facilita la colocación en Compañías navieras.

Los tintes para el cabello

son los mejores y verdaderamente inofensivos los de la Casa P. Baltrán, Cervantes, 15 duplicado, piso principal, por traslado desde la calle de San Francisco, número 28. Nuevo salón de aplicación de tinturas (especialidad de la casa) en un local independiente, con los aparatos de aire y agua caliente de últimos modelos, premiados en la Exposición de Artes decorativas de París. Entrada independiente, con portel y escalera exclusivamente para el servicio del salón. Precios muy limitados. Aplicación de tintura a las raíces, sólo 15 pesetas, garantizando el resultado; Ondulación eléctrica a tres pesetas, bigodí.

Casa seria, sólo para señoras.

Josefina Espejo MODISTA - BURGOS, 46

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Nueva ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, sueldos, derechos y modo de obtener las plazas. A 3,50 ejemplar se remite a provincias, certificado, acompañando el importe en Giro Postal.

Pedidos a la Redacción de «La Patria», Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado 643. - MADRID

PENSION ECONOMICA

CARRETAS, 6. - MADRID. Teléfono: 60-44 M. - Servicio de auto. Cuarto de baño.

CASA CALVO

Rioja Claret y Rioja Tinto. Exclusivamente de nuestros viñedos. E. SIERRA. Calle del Monte, núm. 4. Teléfono 307.

A nuestros suscriptores de fuera.

Publicamos a continuación un boletín que rogamos a nuestros suscriptores utilicen llenando los huecos y enviándolo a esta Administración, Apartado 62, en sobre abierto con sello de dos céntimos.

Por este sencillo procedimiento podremos conocer y corregir las deficiencias que sean causa de no recibir con regularidad el periódico.

Boletín de reclamación. EL SUScriptor D..... RECIBE EL PERIODICO CON IRREGULARIDAD, HABIENDOLE FALTADO LOS DIAS..... DE..... 1925.

TOS desaparece con las PASTILLAS PECTORALES de G.F. MERINO e Hijo LEÓN. Exito creciente desde 1827. Includes image of a medicine bottle.



No más nuecas mal afeitadas. La moda actual exige el cabello cortado; pero para que resulte elegante, precisa que la nuca esté siempre limpia de pelo.

Rosaniel

resuelve este problema de elegancia permitiendo el afeitado de la nuca sin necesidad de navajas ni maquinillas que irritan la piel. Usad misma en su casa, sin molestias, puede tener siempre la nuca como al salir del mejor peluquero. ROSANIEL se vende en las buenas perfumerías a 10 pesetas frasco. Depositario en Santander: E. PEREZ DEL MOLINO.

Venta en farmacias



¿Sabéis el tiempo que media entre la juventud y la vejez? El que vosotros queráis.

Si os comparáis con otros amigos vuestros, os convenceréis que la vejez es muchas veces prematura. Para el hombre fuerte la edad queda inadvertida; para el débil los años pesan y agobian. Por lo mismo hay que reconstituir el organismo, una vez agotado por el trabajo, por preocupaciones o por excesos.

La debilidad cerebral, la falta de energías, el cansancio, el trastorno y la neurastenia, se curan radicalmente con el tónico-reconstituyente jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: Rechazad todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

¡Cuida usted!

¡Cuida usted! ¡Cuida usted! ¡Cuida usted! ¡Cuida usted! ¡Cuida usted!

El abastecimiento de aguas en villa. Una vez publicado el acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia de los efectos de reclamación, en el mes de ocho días, podrá anunciarse dicha subasta definitivamente para la tercera decena del próximo abril.

El pueblo de Cuarejo unieron sus pasados sus destinos, nuestro amigo, el joven don José Ruiz, simpática sobrina la señorita Ruiz.

El matrimonio el párroco don A. Callejo y fueron padrinos Manuel López, hermano político de Ruiz, y doña Elvira Ruiz, hermana de la novia.

En casa de esta fueron los numerosos invitados obsequiados espléndidamente, reinando durante todo la gran animación.

En la feliz pareja nuestra más sincera enhorabuena. El matrimonio apreciable convectivo don Antonio García Manzanao, ha visto montar su familia con un nuevo año. Enhorabuena.

El regreso de Madrid, donde se encuentra una larga temporada, se encuentra en un momento totalmente extraño de la delicada operación quirúrgica que allí le fué practicada. Nuestro muy querido amigo don Díaz Ansoarena. Lo celebramos muchísimo.

El nacimiento. En el pueblo de Uceda dejó de vivir a los diez y ocho años de edad, la joven Asunción Pelayo, habiendo causado su muerte genésico. A su familia, damos nuestro más sentido pésame.

Banco Mercantil

SUCURSALES. del Rey, Astillero, Astarna, Cabozón de la Sal, Ciudad Real, Frómista, Gúijuelo, Laredo, Bañeza, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Salas, Santoña, Sahagún y Torrelavega.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857 y Caja de Ahorros. Establecida en el año 1878. Capital: 10.000.000 de pesetas. Reservas: 2.500.000 pesetas. Pasivos: 5.050.000 pesetas.

SUCURSALES

Castro, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, León, Osorno, Potes, Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

BANCO DE TORRELAVEGA

Torrelavega, con Sucursales en Abazón de la Sal y Mollado.

CAJA DE AHORROS

Disponible a 3 por 100 anual, sin limitación de cantidad, acumulándose los intereses semestralmente, en fin de año y diciembre de cada año.

DEPOSITOS DE VALORES

de derechos de custodia, con devolución sin previo aviso y a las horas de Caja, mediante presentación de los resguardos.

Montañés de la Habana

SECRETARIA. En el conocimiento de todos los asociados y de la Colonia Montañés, en general, que las horas de oficina en esta Secretaría son las siguientes:

Los días laborales de ocho a diez p. m. importante. La Secretaría Central se ofrece a todos los asociados que ignoren el paradero de familiares, por si desean utilizar sus servicios a fin de obtener información que sea el resultado de un reconocimiento que se realicen en el extranjero gratis para los interesados. El secretario, Miguel Puig Ccs.

POR QUE DEBEIS PREFERIR EL

FIAT 509

EL COSTO.—El 509 es vendido a un precio increíblemente bajo respecto a su valor intrínseco. La FIAT ha reunido la economía del coste de la producción a través de un estudio severo de todos los órganos, con el empleo de un material más resistente y más apropiado, que solo los vastos medios que ella posee lo permiten y una organización racional de la producción.

EL CONSUMO.—El 509 recorre 100 kilómetros con siete litros de gasolina; el consumo de aceite es insignificante. Prácticamente el coste de su ejercicio es nulo, si se consideran las ventajas económicas que puede acarrear esta rápida, segura y robusta máquina.

LA DURACION.—El 509 es un FIAT; por lo tanto, indestructible. Coches FIAT construidos hace veinte años han recorrido centenares de miles de kilómetros y están ahora en servicio con plena satisfacción de sus propietarios.

REPARACION Y RECAMBIO.—En toda España encontrareis representantes de la FIAT con depósito de piezas de recambio.

EL VALOR DE VENTA.—Adquirir un FIAT significa adquirir un valor seguro, garantizado, permanente. Si en cualquier momento queréis vender vuestro FIAT encontrareis pronto compradores a un precio aproximado al que os costó. La distinción en la línea, la proporción bien estudiada, hacen del 509 uno de los más bonitos automóviles en sus cuatro diferentes tipos: torpedo, cuatro plazas; spyder; cabriolet; berlina cuatro plazas.



El nuevo coche para todos!

Ved estos modelos en la Exposición FIAT, San Francisco, 33.

Representantes exclusivos para Santander y Burgos: J. S. TRAPAGA y E. MIRA

Compañía del Pacífico.—Línea de Cuba

Próximas salidas del puerto de Santander

PARA LA HABANA

- 21 marzo, vapor ORITA.
- 11 abril, > OROPESA.
- 25 abril, > OROYA.
- 9 mayo, > ORIANA.

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Gualaes, Mollendo, Anice, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile. ADMIFEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE Y CARGA.

Precio del pasaje a la Habana (incluido imptos.)

	OROYA	CACOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
1.ª clase. Ptas.	1.600	1.600	1.400
2.ª >	1.055	1.055	985
3.ª >	549.50	539.50	539.50

Pasajeros de cámara.—Para servicio de los españoles estos buques llevan camareros y cocineros españoles encargados de hacer platos a estilo del país.

Pasajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicas y ventiladas camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplias comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubierta de paseo.

Precio de pasaje.—Para puertos de Panamá, Pora, Chile y América Central, solistense de los

AGENTES EN SANTANDER
HIJOS DE BASTERRECHEA
PASEO DE PEREDA, núm. 9.—Teléfono 41.
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.



H A P A G

Hamburg-Amerika Linie

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS ALEMANES DE SANTANDER

Habana, Veracruz y Tampico

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 3 de abril, el vapor **TOLEDO**

El 15 de mayo, el vapor HOLSATIA.

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, 2.ª económica y 3.ª clase.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Para Habana: pesetas 525, más 14,50 de impuestos. Total, pesetas 539,50.—Para Veracruz y Tampico: pesetas 575, más 7,75 de impuestos. Total, pesetas 582,75.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios Neppé y Compañía, Santander

SABAÑONES

se curan con TÓPICO MEY y los ulcerados con UNGUENTO MEY. Venta en farmacias. PRECIO UNA PESETA. Depositario: Pérez del Molino, Santander.

Aviso al público
Más barato, nadie, para evitar dudas, consulten precios.
JUAN DE HERRERA



La suerte del Artrítico

Gota, reumatismos, enfermedades de la piel, varices, fiebris, úlceras varicosas, he aquí algunas penibles enfermedades que amenazan al artrítico cuya sangre está envenenada por el ácido úrico. La mujer artrítica sufre como consecuencia de metritis y de salpingitis. Pero el remedio eficaz de la gota y del reumatismo es hoy conocido y puesto a punto. Fruto de una larga experimentación clínica el **DEPURATIVO RICHELET** volatiliza, disuelve y destruye los ratos fluidos de la sangre, tonifica el organismo y lleva a una perfecta salud al artrítico que se vea perdido. El **DEPURATIVO RICHELET** tiene características de testimonios de curaciones increíbles. Actúa radicalmente y completamente todas las manifestaciones complicadas por muy antiguas que sean. Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, 10, rue de Belfort, Bayona (Francia).

VIUDA DE SISNIEGA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lentes, espejos de las formas y medidas que se deseen. Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.

ESPAÑA: Unión de Escuelas, 2. FRANCIA: Gournay, 27

IMPORTADORES

Casa española se encarga de la compra de toda clase de mercancías, entusiastamente, teniendo buenas condiciones para la depreciación actual de la moneda francesa.

J. CAPAFONS, EXPORT.
1, rue Mollière,
MARSELLA



EL PESO DE VUESTROS HIJOS Y SU APETITO

aumenta seguramente, el estado general mejora, cambiando ventajosamente el semblante, si con las comidas toman

SALES NUTRITIVAS "EUDIDON"

de origen vegetal y no químico

Haga usted un ensayo y observará pronto una fortificación del organismo de sus hijos.

El gasto diario es solamente de 10 cts.

El beneficio es de gran valor.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depos. en el E. Pérez del Molino.—Santander

Se vende papel viejo a tres ptas. la arroba

